

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NEOTRUCK S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de abril del 2013, a las ocho horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Av Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano de esta ciudad, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Neotruck S.A., los señores Marcos Malo Acosta, Juan Pablo Eljuri Vintimilla y la sociedad DOYLE HOLDING CORP., representada por su apoderado especial, Gustavo Palacios Cordero, según se desprende del documento que se agrega como habilitante, accionistas que representan el ciento por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía, decidiendo en consecuencia constituirse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

- 1. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012.**
- 2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2012.**
- 3. Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias.**
- 4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio.**
- 5. Conocimiento y aprobación de los ajustes relacionados con las NIIF'S.**
- 6. Presentación de las áreas operativas.**

Dirige la sesión el señor Gustavo Palacios, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente, Doctor Marcos Malo Acosta.

Acto seguido el Director de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se pasa al conocimiento de los puntos del Orden del día.

1. Se pasa a conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al Ing. Henry Wheeler, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura de su Informe referente al ejercicio 2012, el Gerente somete a consideración de los presentes el citado informe. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, el mismo es aprobado sin observaciones.
2. Se trata el punto Dos, el Gerente de la compañía Dr. Marcos Malo Acosta, da lectura a su Informe sobre el Ejercicio económico 2012. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, el mismo es aprobado sin observaciones.
3. Acto seguido conoce y resuelve el punto tres, para lo cual el Gerente pone a consideración de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y 



Ganancias del ejercicio económico 2012. Los documentos en mención son analizados, y luego de la discusión correspondiente son aprobados por los accionistas.

4. Se pasa al conocimiento y resolución del punto Cuatro. El señor Secretario procede a dar lectura del documento el cual se pone a consideración de la Junta; el monto de las Utilidades generadas durante este ejercicio económico 2012, las mismas que llegan a la suma de USD 62,506.97; luego solicita que, de tales Utilidades se destine una parte a Reserva Legal USD 6,250.70; y que, del saldo neto, esto es de USD 56,256.27; se dictamina que se mantenga en la cuenta de resultados acumulados.
5. Respecto a la NIIF S se da a conocer que no hay ajustes puesto que la compañía esta en proceso de organización, desarrollo de proyectos encaminadas en buscar nuevos mercados y obtener resultados en corto plazo, el registro de los activos y pasivos están a valor razonable el mismo que es aprobado.
6. Se conoce el punto siete, los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas operativas de la empresa presentan los aspectos más relevantes de su actividad. Los asistentes toman nota de los mismos realizando al respecto diversas observaciones y recomendaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.

.....
Dr. Marcos Malo Acosta
Gerente- Accionista

.....
Ing. Pablo Eijuri Vintimilla
Accionista

.....
Ing. Gustavo Palacios Cordero
En representación de
Doyle Holding Corp.